PS 5882.03 MULTAS Y COSTOS PARA REOS BAJO LA "VIEJA LEY"

*** * * This is a translation of an English-language document provided as a courtesy to those not fluent in English. If differences or any misunderstandings occur, the document of record shall be the related English-language document. * * ***

*** * * Esta es una traducción de un documento escrito en inglés, distribuido como una cortesía a las personas que no pueden leer inglés. Si resulta alguna diferencia o algún malentendido con esta traducción, el único documento reconocido será la versión en inglés. * * ***

Departamento de Justicia de EE.UU.
Agencia Federal de Prisiones

Change Notice

EL DIRECTRIZ AFECTADA: 5882.03
EL NÚMERO DEL AVISO DE CAMBIO: 5882.03
LA FECHA: 2/4/98

1. PROPÓSITO Y ALCANCE. Para poner al día el Declaración de Programa que pertenece a las Multas y Costos.

2. RESUMEN DE CAMBIOS. Este Declaración de Programa mantiene los procedimientos revisados procesando multas y costos para los reos declaró culpable de ofensas confinado antes del 1 de noviembre de 1987. Adicionalmente, se han puesto al día idioma de las Reglas y texto de la política de acuerdo con los cambios estatutarios con respecto al papel del Magistrado Judge americano y Abogado americano procesando cometió multas y costos.

3. LA ACCIÓN. Archive este Aviso de cambio delante de Declaración de Programa 5882.03, Multas y Costos para" el Vieja ley" los Reos.

/ s /
Kathleen M. Hawk
El Director

Departamento de Justicia de EE.UU.
Agencia Federal de Prisiones

Declaración de Programa

OPI: CPD
NÚMERO: 5882.03
FECHA: 2/4/98
ASUNTO: Las multas y Costos para" el Vieja ley" Los reos

Fecha Efectiva de los Reglamentos: 1/28/98

1. [PROPÓSITO Y ALCANCE §571.50. Este subapartado establece los procedimientos por procesar una multa, o la multa y costes pidieron por el tribunal con respecto a un reo declarado culpable de una ofensa confinado antes del 1 de noviembre de 1987. Cuando los órdenes del tribunal el confinamiento de un prisionero hasta el pago de una multa, o la multa y coste bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3565, the Agencia Federal de Prisiones confinará ese reo hasta la multa, o la multa y costes están pagados, a menos que el reo califica para la dispensación bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569.

a. Un reo sujetó la sola base de incapacidad del his/her para pagar la tal multa, o multa y coste, y de quien la propiedad non-exenta no excede que $20 pueden pedir la descarga del indigency de basándose en de encarcelamiento (vea 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569).

b. Bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569, la determinación de indigency puede hacerse por una Magistrado Judge americana. Donde el Magistrado Judge americano hace un hallazgo de non-indigency basado en la aplicación del reo para una determinación de su habilidad de pagar el aprisionado por auto del juez fino, o multa y coste, el personal se referirá la aplicación al Abogado de Estados Unidos apropiado con el propósito de hacer una decisión definitiva en la descarga del reo bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569. Será notado que 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569 mantiene confinando un reo para la falta de pago de un aprisionado por auto del juez fino, o multa y coste.]

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA. Los resultados esperados de este programa son:

[Corchetes y Negrilla - Reglamentos]
Escritura Regular - información a ponerse en práctica

a. Fines and costs will be processed in accordance with 18 U.S.C. § 3565 and 3569.

b. Los reos con las multas aprisionadas por auto del juez pueden hacer la aplicación para una determinación de indigency bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569.

3. DIRECTRICES AFECTADAS

a. Directrices Anuladas

PS 5882.02 Multas y Costos (10/20/83)

b. Directrices Citadas. Ninguna.

c. Los reglamentos citados en esta Declaración de Programa se encuentran en 28 CFR 571.50-55.

4. NORMAS CITADAS

a. El americano la Asociación Correccional 3ero las Normas de la Edición para Las Instituciones Correccionales adultas: Ninguno

b. El americano la Asociación Correccional 3ero las Normas de la Edición para Los Medios de la Detención Locales adultos: Ninguno

c. Normas de la Asociación Correccional Americana para la Administración de Agencias Correccionales, 2da Edición: Ninguno

d. Normas de la Asociación Correccional Americana para Campamentos Correccionales de Adultos -Boot Camps-: Ninguno.

5. LOS MEDIOS DE MCC/MDC/DETENTION. Esta política aplica a las reas en el estado del reo en tránsito y esos reos en estado del antejuicio que es tan clasificado basado en el non-pago de un aprisionado por auto del juez fino, o multas y costos.

6. [DEFINICIONES §571.51

a. La multa. Una multa monetaria asoció con una ofensa impuesta como la parte de un juicio y compromiso. Hay dos tipos de multas.

(1) confinado Fino. Una multa monetaria impuso con una condición de encarcelamiento hasta que la multa esté pagada.

(2) Non-confinado Fino. Una multa monetaria que tiene ninguna condición de confinamiento impuso.]

El Código americano no se refiere específicamente o a confinado o

non-cometió las multas. Estas condiciones han evolucionado para distinguir entre los dos tipos de multas.

[b. Los costos. Los costos monetarios del procedimiento legal que el tribunal puede reclutar. La imposición de costos es similar en el efecto legal a la imposición de una multa. El tribunal también puede imponer los costos con una condición de encarcelamiento.]

7. CONFINADO FINO, MULTA DE OREGÓN Y COSTE - LA PERSPECTIVA GENERAL. Titule 18, EE.UU., Codifique, Secciones 3565 y 3569 son los estatutos controlando. La sección 3565 estados en parte:

> **"Si los hallazgos judiciales por una preponderancia de la información contaran en en la condena imponente que el demandado tiene la habilidad presente de pagar una multa, o multa, el juicio puede dirigir el encarcelamiento hasta la multa, o la multa está pagada, y el problema de ejecución en el juicio no descargará al demandado del encarcelamiento hasta la cantidad del juicio está pagado."**

Esto significa que el reo debe permanecer confinado hasta la multa, o multa y el coste está pagado a menos que él o ella califican para la dispensación bajo los estipulaciones de 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569. El juicio y compromiso (J&C) el orden debe contener idioma que claramente indica que el reo estará de pie cometido hasta la multa, o multa y coste, está pagado o por otra parte dispuso de según la ley.

Bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569:

> **". el tal convicto puede hacer la aplicación por escrito al magistrado de Estados Unidos más cercano en el distrito dónde él se encarcela establecido su incapacidad para pagar la tal multa, o multa y coste, y después del aviso al fiscal de los Estados Unidos que pueden aparecer la evidencia de la oferta, y se oiga, el magistrado procederá oír y determinar la materia." Si aparecerá al magistrado que el tal convicto es incapaz de pagar la tal multa, o multa y coste, y que él no tiene cualquier propiedad que excede $20 en el valor, exceptúe como está por la ley exento de tomarse en la ejecución para la deuda (el énfasis agregó), el magistrado administrará lo siguiente a él el juramento:**
>
> > **‘que yo juro solemnemente que yo no tengo cualquier propiedad, real o personal, excediendo $20, exceptúe como está por la ley exento de tomarse en el proceso civil para la deuda; y**

que yo no tengo ninguna propiedad de forma alguna llevada u oculté, o de forma alguna dispuso de, para mi uso futuro o beneficio. Así que ayúdeme Dios.'

Al tomar el tal juramento el tal convicto se descargará; y el magistrado archivará con la institución en que el convicto se confina, un certificado establecido los hechos."

El" juramento" se referido a anterior normalmente está conocido como el Juramento" del" Pobre. El juramento se administra al reo cuando un hallazgo de indigency es hecho. Una inscripción de beneficios y pagos exenta por el estatuto federal es nombrado en los Pagos Exente por el Estatuto Federal sin tener en cuenta el Estado del formulario de la Residencia del Deudor (el Apéndice UN). Esta lista no es inclusiva y la cita debe hacerse al Código del Ingresos interiores de 1986 (26 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 6334).

Si un reo aplica al Magistrado Judge americano para una determinación del indigency y el Magistrado Judge americano hace un hallazgo de non-indigency, el personal se referirá el problema para último disposición, bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569, al Abogado americano apropiado (el Abogado americano para el distrito en que el reo se encarcela).

Cuando los hallazgos de Juez de Magistrado americanos el reo para poseer propiedad valorada más de a una cantidad la exención, el Fiscal General cuya autoridad se delega a la Abogada americana bajo 28 CFR § 0.171(g), puede encontrar que la retención de toda la tal propiedad es bastante necesaria para el respaldo del reo o que de su pueden soltarse familia y el reo solamente sin el encarcelamiento extenso la falta de pago del basándose en de tal multa, o multa y coste; o el Fiscal General puede encontrar que la retención de cualquier parte de tal propiedad es bastante necesaria para el respaldo del reo o que de su la familia, el reo se soltará solamente sin el encarcelamiento extenso para la falta de pago de tal multa, o la multa y coste, en un pago en la cuenta de la multa, o multa y coste, de esa porción de la propiedad encuentre para ser más de esa cantidad bastante necesario para el respaldo del reo o que de su la familia.

8. [Los PROCEDIMIENTOS - CONFINADO MULTA §571.52

el a. (1) rápidamente después del compromiso del reo, el personal informará el reo que hay un aprisionado por auto del juez fino, o multa y los costos en autos, como la parte de la condena. El personal encerrará la cuenta del fondo fiduciario del reo entonces hasta la multa, o multa y el coste está pagado excepto -

(i) El reo puede gastar el dinero de la cuenta de fondo fiduciario de his/her para la compra de artículos del comisario que no exceden el sueldo mensual máximo autorizada para cosas así compra.

(el ii) el Personal puede autorizar el reo para hacer los retiros de la cuenta de fondo fiduciario de his/her para la familia de la emergencia, emergencia necesidades personales o propósitos del permiso.

(2) este reglamento de encerrar la cuenta del fondo fiduciario de un reo sólo aplica cuando el reo se confina en una institución federal. No aplica a un reo federal confinado en una institución estatal o un contrato la instalación comunidad-basada.]

Cuando un reo con un aprisionado por auto del juez fino, o multa y el coste llega a la institución, el Gerente de Sistemas de Reo (ISM) notificará al Comisario Supervisor, mientras usando el Aviso a Comisario Supervisor de formulario Fino Confinado (BP-S397) para que la cuenta del fondo fiduciario del reo pueda incautarse. Se dan el Administrador de unidad y Administrador de casos la autoridad para autorizar los retiros de la cuenta del reo para emergencia o propósitos del permiso.

[b. Si el reo paga el aprisionado por auto del juez fino, o multa y coste, o el personal ha verificado el pago, el personal documentará el pago en el expediente apropiado y soltará la cuenta del fondo fiduciario del reo del acorralamiento.]

Si el reo paga la multa, o multa y coste, o demandas que la multa, o multa y coste, ha estado pagado, el personal de ISM obtendrá una copia del recibo o documento similar del escribano que impuso la multa o multa y coste. El
recibo o el documento similar se volverán una parte del expediente de J&C del reo entonces. Pueden remitirse las copias al El expediente central del reo. Ninguna necesidad de la acción adicional se parezca al pago de una multa, o la multa y costos y el fondo fiduciario explican, si incautó, se soltará.

[c. El personal entrevistará el reo por lo menos con una multa aprisionada por auto del juez impagada 75 antes de de los días la fecha de la dispensación del reo. El personal explicará al reo que para afianzar la dispensación sin pagar el aprisionado por auto del juez fino, o multa y cuesta por completo, el reo debe hacer una aplicación, en el formulario apropiado, al Magistrado Judge americano para la determinación con respecto a si el reo puede declararse indigente bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569.]

Conviene señalar que 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3565(h) estipula:

> **"La obligación para pagar una multa o la multa cesa en la muerte del demandado o la expiración de veinte años después de la fecha de la entrada del juicio, quienquiera ocurre antes. El demandado y el Fiscal General pueden estar de acuerdo en extender el tal período" veinteñal por escrito.**

9. [La DETERMINACIÓN DE INDIGENCY POR el MAGISTRADO americano - los REOS EN las INSTITUCIONES §571.53 FEDERALES

**el a. Un reo con un aprisionado por auto del juez fino, o la multa y costes que son encarcelados en una institución federal pueden hacer la aplicación directamente para una determinación de indigency al Magistrado Judge americano en el distrito dónde el reo se encarcela bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS
§ 3569.]**

El ISM o el el designado es responsable para entrevistar el reo. El reo hace la aplicación para la determinación de indigency por:

completando la Aplicación Fina Aprisionada por auto del juez, Juramento, y formulario del Orden (BP-S401), y

atando el BP-S401 al Declaración Financiero completado de formulario del Deudor (OBD-500) (OBD-500 es el formulario proporcionado por el Departamento de Justicia. Si el Tribunal prefiere un formulario diferente, entonces ese formulario se usará.)

Si el reo tiene problemas que completan los formularios, o se niega a completar ambos los formularios, entonces el Aviso al Abogado americano de formulario Fino Confinado (BP-S395), se distribuirá en el momento especificó explicando la razón cualquiera o ambos formularios no eran adjuntos. Las copias de Formulario BP-S401 y/o Formulario que OBD-500 se distribuirá si y cuando el reo completa los formularios.

No menos de 60 días antes de la fecha de la dispensación del reo, usando el BP-S395, el ISM o el designado notificarán:

el Abogado americano en el distrito dónde la multa, o se impusieron multa y coste,
el Abogado americano del distrito en que el reo se confina, y
El personal de la unidad.

Si no es posible amueblar el aviso por adelantado 60 días, entonces el aviso escrito se enviará que en cuanto ISM provean de personal entere de la fecha de la dispensación en espera de. El personal de ISM notificará ambos Abogados americanos por la comunicación electrónica además del aviso escrito.

[b. Después de la realización de la aplicación, el personal ofrecerá remitir los formularios completados y cualquier otra información aplicable el reo escoge al Magistrado Judge americano.]

El personal de ISM ofrecerá remitir los formularios completados y cualquier otra información aplicable que el reo escoge al Magistrado Judge americano. Los formularios se mandarán por correo certificado, el recibo

del retorno pidió. El personal de ISM debe la continuación para asegurar que el Magistrado Judge americano recibe la aplicación del reo.

[c. Si los hallazgos de Juez de Magistrado americanos que el reo es indigente, el Magistrado Judge americano administrará el juramento al reo. El reo se soltará ningún más temprano que la fecha de la dispensación regularmente establecida.

d. Si los hallazgos de Juez de Magistrado americanos que el reo no es indigente, el personal del Agencia remitirá un paquete de la referencia al Abogado de Estados Unidos apropiado para una resolución final con respecto a la habilidad del reo de pagar el aprisionado por auto del juez fino, o multa y coste.]

El personal de ISM debe guardar ambos Abogados americanos aconsejados de las actividades del reo con el Magistrado Judge americano y debe deber, en la demanda, amueble a los Abogados americanos o EE.UU. Magistrado Judge que cualquier información contuvo en el expediente del reo que puede ayudar llegando a una decisión sobre el estado financiero del reo.

10. [La DETERMINACIÓN DE INDIGENCY POR el MAGISTRADO JUDGE americano - los REOS EN el CONTRATO los MEDIOS COMUNIDAD-BASADOS el ESTADO de OREGÓN INSTITUCIONES §571.54.

el a. Los reos con un aprisionado por auto del juez fino, o pueden transferirse multa y costes acortar los medios comunidad-basados, las instituciones estatales como los pensionistas, o instituciones estatales para el servicio de funcionamiento de las condenas federal concurrentemente con las condenas del estado.]

Si un reo tendrá menos de seis meses que permanecen hasta su la fecha de la dispensación en el momento del traslado esperado a una instalación non-federal, provea de personal a la institución transfiriendo es asegurar que las instrucciones del proceso discutieron en el Apéndice se siguen B el antes del traslado del reo.

[b. Los reos con un aprisionado por auto del juez fino, o pueden cometerse multa y costes directamente para acortar medios comunidad-basados o instituciones del estado como los pensionistas o pueden designarse para declarar las instituciones concurrentemente para el servicio de funcionamiento de las condenas federal con las condenas del estado.]

Vea el C del Apéndice por procesar las instrucciones.

[c. Un reo con un aprisionado por auto del juez fino, o la multa y coste que son encarcelados en un contrato instalación comunidad-basada o institución del estado y deseos de hacer la aplicación para una determinación de habilidad de pagar el aprisionado por auto del juez fino, o la multa y coste bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569 puede hacer la aplicación directamente al Magistrado Judge americano.]

Vea los Apéndices B o C por procesar las instrucciones.

[d. El al recibir de un hallazgo por el Magistrado Judge americano que el reo no es indigente, el personal del Agencia remitirá un paquete de la referencia al Abogado de Estados Unidos apropiado para una resolución final con respecto a la habilidad del reo de pagar el aprisionado por auto del juez fino, o multa y coste.]

11. REPASE POR EL ABOGADO AMERICANO. En la notificación de un non-indigency que encuentra por el Magistrado Judge americano, el personal del Agencia remitirá un paquete de la referencia al Abogado americano apropiado.

el a. El ISM remitirá el paquete de la referencia al Abogado americano apropiado que sigue al Magistrado Judge americano inmediatamente está encontrando. Si el reo no se aloja en una institución Federal, lo siguiente el personal remitirá el paquete de la referencia:

El Administrador de la Comunidad Correccional (CCM) remitirá el paquete de la referencia para reos transferidos o confinado para acortar medios comunidad-basados e instituciones del estado como los pensionistas directamente,

El Administrador de Sistemas de Reo Regional (RISA) remitirá el paquete de la referencia para reos transferidos o designará para declarar las instituciones como el lugar servir las condenas federales concurrentemente con las condenas del estado)

El paquete de la referencia contendrá:

un memorándum del Warden (CCM o RISA) pidiendo último disposición por el Abogado americano,

cualquier documento emitido por el Magistrado Judge americano,

las copias de cualquier otra documentación en el expediente del reo acerca del estado financiero del reo que incluye el registro de cuenta de comisario de theinmate, y

las copias de los reglamentos de la exención federales y/o estatales o leyes.

El ISM, CCM o RISA avisarán el Abogado americano cinco antes de de días de funcionamiento la dispensación fijada del reo si ninguna contestación se ha recibido. Todos avisan con el Abogado americano debe documentarse en el expediente de J&C.

b. El personal de ISM debe copias de archivo de la declaración escrito del Abogado americano en la forma siguiente:

El original al reo,

copie al Expediente de J&C,

copie al Abogado americano en el distrito dónde el reo se localiza, si no el mismo distrito dónde la multa, o se impusieron multa y costes.

c. Si el Abogado americano autoriza dispensación del reo sin cualquier pago hacia la multa, o multa y coste, una copia de la declaración amueblada al reo será la autoridad de la institución para soltar el reo. El reo no se soltará cualquier más temprano que la fecha fijada del reo de dispensación.

Si el Abogado americano requiere el reo para pagar algunos o todos el fino, o multa y coste, una copia de la declaración escrito del Abogado americano amueblada al reo servirá como la autoridad de la institución para sostener el reo hasta que la materia esté resuelta. En cosas así embala, el reo se quedará confinado hasta que el Abogado americano autorice la dispensación del reo.

d. Si un reo en un campamento o la instalación comunidad-basada se sostiene más allá de la fecha de la dispensación fijada del reo para el rehuso de pago algunos o todos el fino, o multa y coste, el personal debe considerar si el reo necesita ser transferido a una instalación más segura la resolución en espera de de la multa.

12. NON-CONFINADO FINO. El tribunal puede imponer una multa, o multa y coste, como la parte de la estipulación de la multa del estado del reo sin requerir que la posición del reo confinado hasta la multa, o multa y coste, está pagado. En el tal caso, el J&C declarará generalmente que una multa, o se han impuesto multa y costes y no se han contenido ningún idioma adicional.

La notificación de antemano de la fecha de la dispensación de un reo no necesita ser enviada al Abogado americano, desde que la dispensación no es una condición de pago, a menos que el Abogado americano pide la notificación de antemano en un caso individual. En la fecha del reo de dispensación, ISM notificará el Abogado americano para el distrito en que la multa, o multa y coste, se impuso de la fecha de la dispensación del reo

completando el Aviso al Abogado americano de Dispensación de Reo con el formulario de la Multa (BP-S384), (el original al Abogado americano y copia para J&C archive). Si el reo ha pagado la multa, o multa y coste, no hay ningún requisito para el en la excarcelación de la notificación.

13. LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES CON LAS MULTAS Y COSTOS

el a. Si el J&C crea alguna duda con respecto a si la multa, o la multa y costes son aprisionados por auto del juez o non-confinado, el ISM se referirá el caso al RISA para la ayuda. Siempre que apropiado, el RISA discutirá el problema con el Asesor Legal Regional u otros miembros del personal apropiados.

b. El Administrador de unidad o Administrador de casos incluirán fino, o multa y coste, la información en todo el reo informa y resúmenes (incluso las Autorizaciones del Permiso). Una de las razones principales es hacer la Comisión de Libertad Condicional de EE.UU. consciente del estado fino y asegurar una fecha de concesión de libertad provisional será el juego fuera de por lo menos 60 días de la fecha del" Aviso de Acción" para permitir tiempo para procesar la multa, o multa y coste, antes de la fecha de vigencia de libertad provisional.

c. Si la condena de un reo se ha completado y el reo se sostiene solamente para el non-pago de un aprisionado por auto del juez fino, la condena se satisfará y los estados del SENTRY del reo cambiaron de el de un reo designado a una admisión de la pre-condena.

d. Un reo indigente no puede sostenerse el más allá su regularmente estableció la fecha de la dispensación para la falta de pago de una multa.

e. Si un reo con un aprisionado por auto del juez fino, o multa y el coste es liberado del encarcelamiento por la aplicación del" "Juramento de Indigency y se devuelve a la custodia (es decir, violación de libertad provisional) en el mismo caso, la multa, o multa y coste o la porción impagada se reintegra de eso.

/ s /
Kathleen M. Hawk
El Director

LOS PAGOS EXENTAN POR EL ESTATUTO FEDERAL SIN CONSIDERE AL ESTADO DE LA RESIDENCIA DE EL DEUDOR:

1. Los beneficios pagable a mecánicos y veterano y sus personas a cargo y beneficiarios.

el a. Beneficios administrados por el VA (38 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3101). Tales beneficios de en una sociedad de ahorro y préstamo retienen su estado exento cuando no los inversiones fijadas (370 EE (1962)).

b. Las anualidades basaron adelante jubilado o retuvieron la paga a los miembros de los servicios a CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 1440).

c. Especial $100 al mes las pensiones a la Medalla de destinatarios de Honor (38 CÓDIGO DE LOS ESTA § 562).

d. Las Fuerzas armadas Sobreviviente Beneficio Plan anualidades (10 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS §

e. Los beneficios pagable bajo el Seguro de vida De grupo del Veterano planea (38 CÓDIGO DE LOS EST § 770).

2. Ciertos beneficios pagable a empleados Gubernamentales o los empleados Gubernamentales anteriores.

el a. La jubilación de Servicio civil del gobierno y beneficios por incapacidad (5 CÓDIGO DE LOS ESTAD 8346).

b. La jubilación de Oficial de Servicio extranjero y Empleados y beneficios por incapacidad (22 CÓD ESTADOS UNIDOS § 1104).

3. Los beneficios pagable a otras personas.

el a. La vejez de Seguridad social, sobrevivientes, y los beneficios de seguros de invalidez (42 CÓDIG ESTADOS UNIDOS § 407).

b. La remuneración de obreros portuarios y obreros del puerto y beneficios (33 CÓDIGO DE LOS ESTADO 916).

c. Los sueldos los marineros mercantiles debidos y pescador (46 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 563

d. La jubilación ferrocarril y los beneficios jubilatorios (45 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 228L)

e. Los beneficios de seguro de cesantía de los obreros ferrocarril (45 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS

f. Los pagos de la remuneración para la lesión, muerte o detención, debido al riesgo de guerra se a ciertos empleados de contratistas con los Estados Unidos fuera de los Estados Unidos, empleados de actividad de non-destinados fuera de los Estados Unidos, y aquéllos emplearon fuera de los Estados Unidos bajo un contrato p servicios personales fuera de los Estados Unidos (42 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 1717).

g. Las anualidades a las viudas, viudos y niños supervivientes de justicias y jueces (28 CÓDIGO DE UNIDOS § 376).

COMETIDO LOS TRASLADOS FINOS A LOS MEDIOS NON-FEDERALES

Los Administradores de Comunidades Correccionales (CCMs) tiene la responsabilidad por los reos transfirió acort
comunidad-basados y declarar las instituciones como los pensionistas. Los Administradores de Sistemas de Reo re
(RISAs) tiene la responsabilidad por los reos transfirió para declarar las instituciones concurrentemente para
condenas federales con las condenas del estado.

Si un reo tendrá menos de seis meses que permanecen que hasta que los his/her suelten la fecha en el momento de
esperado a una instalación non-federal, provea de personal a la institución transfiriendo es asegurar eso lo si
información se completa y remitió con el reo. *

el a. El personal debe ayudar el reo completar el Declaración Financiero de Deudor, Formulario OBD-500.

b. El personal debe ayudar el reo completar la Aplicación para una Determinación de Habilidad de Pagar Com
Fina del Formulario Bp-S401.

c. El Aviso al Abogado americano de Confinado Fino, Formulario Bp-S395, así como los formularios arriba ex
completará y se remitirá al antes de de los Abogados americano apropiado la salida del reo.

d. Si la institución tiene cualquier problema que obedece estas instrucciones, el Gerente de Sistemas de F
debe explicar el problem(s) en un memorándum al CCM o RISA. Esto ellos permite al CCM o a RISA ser consciente d
proceso fino.

Antes de que el reo someta el Formulario Bp-S401, Cometió Aplicación Fina, Juramento, y Orden al Magistrado Jud
el CCM o RISA deben repasar el estado financiero del reo, mientras usando la misma información que el Warden us
parte de esta revisión, el CCM o RISA deben hacer cada posible esfuerzo para adquirir la información sobre el e
financiero del reo del Abogado americano del distrito condenando.

Basado en el his/her repase, el CCM o RISA deben formar una opinión con respecto al estado del indigency del re
opinión, y las razones para él, será documentado en un memorándum escrito enviado al Magistrado Judge americanc
el memorándum serán el Formulario OBD-500, el Declaración Financiero de Deudor, Condena que Supervisa los Datos
cubre, por o informe de la colocar-condena, y cualquier otra documentación o información usaron llegando a la c
paquete debe enviarse al Magistrado Judge americano ningún más tarde que 21 antes de de los días civiles la fec
dispensación. El CCM o RISA es responsable para asegurar que el reo hace todas las apariencias requeridas ante
Judge americano.

Si el Magistrado Judge americano hace un hallazgo de indigency, y permite el reo para tomar el Juramento de Pri
Indigente, el reo se soltará en la fecha especificada por el Magistrado Judge americano. Si el Magistrado Judge
hace un hallazgo de non-indigency, el CCM o RISA asegurarán que la información todo pertinente se remite a la A
Estados Unidos para una resolución final con respecto a la habilidad del reo de pagar el aprisionado por auto d
Se discuten procedimientos para esta referencia en el Declaración de Programa actual en las Multas y Costos par
ley" los reos.

---

* Si un reo tendrá seis meses que permanecen por lo menos hasta que los his/her suelten la fecha en el momento
esperado a una instalación non-federal, las instrucciones cedidas el C del Apéndice - COMETIÓ los COMPROMISOS D
las DESIGNACIONES de OREGÓN A los MEDIOS NON-FEDERALES - será seguido.

COMMITTED FINE DIRECT COMMITMENTS OR DESIGNATIONS TO NON-FEDERAL FACILITIES

Community Corrections Managers (CCMs) have responsibility for inmates committed directly from the court to cont
community-based facilities and to state institutions as boarders. Los Administradores de Sistemas de Reo regic
tiene la responsabilidad por los reos designó para declarar las instituciones concurrentemente para el servicio
federales con las condenas del estado.

Desde que este reo no se comete a un antes de de la institución federal el compromiso a una instalación non-fed
RISA deben comenzar y deben llevar a cabo en los procedimientos por procesar el aprisionado por auto del juez f

el a. Rápidamente después del compromiso del reo, el reo se informará que hay un aprisionado por auto del jue
multa y coste en autos contra el reo, como la parte de la condena.

b. Si el reo paga el aprisionado por auto del juez fino, o multa y costo o demandas que la multa, o multa
ha estado pagado, el CCM o RISA obtendrán una copia del recibo o documento similar del escribano en que la mult
y hace una parte del Juicio y Expediente de Compromiso a tal recibo o al documento similar. Ninguna necesidad d
adicional se parezca al pago de una multa, o multa y coste.

c. El CCM o RISA o el designado entrevistarán un reo con una multa aprisionada por auto del juez impagada,
cuesta 75 antes de de los días por lo menos la dispensación en espera de del reo feche. El reo se aconsejará qu
afianzar la dispensación sin pagar el aprisionado por auto del juez fino, o multa y cuesta por completo, el rec
una aplicación, en el formulario apropiado, al Magistrado Judge americano para una determinación con respecto a
considerado indigente bajo 18 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS § 3569.

El reo solicita una determinación con respecto al indigency completando el Formulario Bp-S401, Cometió A
Fina, Juramento, y Orden y adjunto a cada copia una copia del Formulario completado OBD-500, el Declarac
Financiero de Deudor.

d. El CCM o RISA notificarán los Abogados de Estados Unidos en el distrito dónde la multa fue impuesta, el
que el reo se confina, mientras usando el Formulario Bp-S395, Note al Abogado americano de Confinado Fino y des
personal en la instalación non-federal de la dispensación en espera de del reo feche en cuanto el Formulario Bp
Formulario OBD-500 están completos, pero no menos de sesenta días antes de la fecha de la dispensación. Si el r
problemas que completan los formularios o se niega a completar ambos los formularios, entonces el Formulario Bp
distribuirá en el momento especificado con una explicación con respecto a la razón cualquiera o ambos formulari
adjuntos. Las copias del Formulario Bp-S401 y/o Formulario que OBD-500 se distribuirá si y cuando el reo comple
formularios. Si no es posible amueblar el tal aviso por adelantado sesenta días, entonces el aviso escrito se e
cuanto el CCM o RISA entera de la fecha de la dispensación en espera de. El CCM o RISA notificarán ambos Abogad
Unidos por teléfono o teletipo además del aviso escrito cuando el aviso no puede hacerse sesenta días por adela
Comisión de Libertad provisional concede la libertad provisional por adelantado menos de sesenta días de la fec
en vigor de dispensación, el Comisionado de Libertad provisional Regional se notificará para que un Aviso enmen
Acción" pueda emitirse.

e. Antes de que el reo someta el Formulario Bp-S401 al Magistrado americano, el CCM o RISA deben repasar e
financiero del reo, mientras usando la misma información que el Warden usaría. Como la parte de esta revisión,
deben hacer cada posible esfuerzo para adquirir la información sobre el estado financiero del reo del Abogado a
distrito condenando.

Basado en el his/her repase, el CCM o RISA deben formar una opinión con respecto al estado del indigency
Esta opinión, y las razones para él, será documentado en un memorándum escrito enviado al Magistrado Juc
americano. Acompañando el memorándum serán el Formulario Bp-S401, Formulario OBD-500, el Registro de Dat
Condena, el por o informe de condena de colocar, y cualquier otra documentación o información usaron lle
opinión. Este paquete debe enviarse al Magistrado Judge americano ningún más tarde que 21 antes de de lo
fecha de la dispensación.

f. El CCM o RISA es responsable para asegurar que el reo hace todas las apariencias requeridas ante el Mag
Judge americano.

g. Si el Magistrado Judge americano hace un hallazgo de indigency, y permite el reo para tomar el Jurament prisionero Indigente, el reo se soltará en la fecha especificada por el juez del Magistrado americano. Si el Ma americano hace un hallazgo de non-indigency, el CCM o RISA asegurarán que la información todo pertinente se rem Abogada de Estados Unidos para una resolución final con respecto a la habilidad del reo de pagar el aprisionadc juez fino. Se discuten procedimientos para esta referencia en el Declaración de Programa actual en las Multas, Costos.

---

*These instructions also apply to an inmate transferred from a federal to a non-federal facility, provided the least six months remaining until his/her release date. si el reo se transfiere de un federal a una instalación con menos de seis meses que permanecen hasta que los his/her suelten la fecha, las instrucciones cedidas el Apé COMETIÓ los TRASLADOS FINOS A los MEDIOS NON-FEDERALES - debe asegurar que la información requerida acompaña la